

De infracción en materia de seguridad social

| ACTA/S | F. RESOLUCIÓN | SUJETO/S INTERESADO/S | SANCION | ORG. COMPETENTE |
|------------------|---------------|--|---------|---|
| I522011000026253 | 29/09/2012 | HERMANOS MARMOLEJO S.L. - CALLE LOPEZ MORENO 00001 , PISO 1 PUERTA 1 MELILLA | 626,00 | Subdirector/a General de Ordenación Jurídica de la SS |

Fecha a 24 de octubre de 2012.

El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social.

Francisco Javier Zambrana Arellano.

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE MELILLA

EDICTO

2737.- En esta Dirección Territorial-Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, han sido devueltas por el Servicio de Correos, por diversas causas, las notificaciones de las actas más adelante reseñadas, cursadas mediante certificado con aviso de recibo. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), y para que sirva de notificación a los efectos legales, se relacionan a continuación para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, figurando número del acta, nombre del/los Sujeto/s Interesado/s, domicilio e importe en euros.

De infracción en materia de empleo y extranjeros

| ACTA/S | SUJETO/S INTERESADO/S | SANCION |
|------------------|---|-----------|
| I522012000022289 | SANTANA MARTIN, RAFAEL - CALLE FUERTE SAN CARLOS 10 MELILLA | 50.205,96 |

De infracción en materia de seguridad social

| ACTA/S | SUJETO/S INTERESADO/S | SANCION |
|------------------|---|----------------------------------|
| I522012000020976 | IM-LO,C.B. - CALLE EJERCITO ESPAÑOL (EDIFICIO MONUMENTAL) 1 MELILLA | 3.026,00 - Sanción no Pecuniaria |

Frente a las referidas actas, y en los plazos legalmente establecidos, los interesados podrán formular, ante el órgano competente para realizar los actos de instrucción y ordenación del procedimiento sancionador, las alegaciones que estimen pertinentes en defensa de su derecho para lo cual, se encuentran a la vista de los interesados en la sede de esta Dirección Territorial-Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, C/. Pablo Vallescá, 10 52001 -MELILLA.

Fecha, a 22 de octubre de 2012.

El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad. Francisco Javier Zambrana Arellano.